

SÍLABO

Derecho Informático

Código	ASUC00186	5	Carácter	Obligatorio
Prerrequisito	Derecho Penal: Parte Especial II			
Créditos	3			
Horas	Teóricas	2	Prácticas	2
Año académico	2022			

I. Introducción

La asignatura Derecho Informático es de naturaleza obligatoria para los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho. Se ubica en el sétimo período de estudios y es una asignatura de especialidad que busca desarrollar la competencia específica, Conocimientos Interdisciplinarios en el nivel intermedio de evaluación multidisciplinar.

La asignatura comprende el estudio del conjunto de: normas jurídicas tanto nacionales como internacionales, que regulan la actividad informática, las mismas que permiten solucionar los conflictos que ocasiona el desarrollo de la tecnología y la información automatizada. Temas como la sociedad y el derecho, la legislación aplicada en cuanto a la regulación jurídica del bien informacional, la libertad informática en la legislación peruana, así como su protección constitucional, la protección legal de datos personales, el hábeas data con desarrollo de casos prácticos, la responsabilidad civil de los gestores de bases de datos, protección legal del software, los contratos informáticos y electrónicos, los riesgos y seguros informáticos, el valor probatorio de los soportes informáticos, los delitos informáticos, el ciberespacio e internet y actos ilícitos, la firma digital, el comercio electrónico y el gobierno digital, son espacios que promueven el debate crítico y analítico, promoviendo la defensa de los derechos fundamentales, amenazados hoy en día por el uso de las NTIC.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de interpretar las normas jurídicas peruanas en materia informática, mediante el uso del método de investigación dogmático y el análisis de casos prácticos para la participación en el ámbito empresarial con lealtad y respeto a la Ley.



III. Organización de los aprendizajes

	Unidad 1 Sociedad de la información	Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será co importancia de los cambios tecnológicos en la derecho; diferenciando la informática juría informático, así como la importancia de la reconociendo las principales normas jurídicas regulan la autodeterminación informativa.	Is diversas ra Iica y el Iibertad infa	derecho ormática,
Ejes temáticos:	 Las tecnologías de la información y su incidel Derecho Regulación jurídica del bien informacional Derecho informático Libertad informática La autodeterminación informativa 	dencia en l	as ramas

	Unidad 2 Protección de datos	Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capa clases de datos personales que existen, conoci las garantías constitucionales aplicables al c modificación de información, tomando en cue de bases de datos en el Perú, estableciendo algún tipo de responsabilidad civil.	endo la leg acceso, sup enta los dive	islación y bresión, y brsos tipos
Ejes temáticos:	 Protección legal de datos personales Análisis de la regulación de protección de jurisprudencia administrativa relevante en la Hábeas data Bases de datos en el Perú Responsabilidad civil del gestor de base de 	n materia	nales y la

Unidad 3 Duración Protección y defensa legal del software en horas				
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capa normas y directivas emitidas para la protección autor de creadores de software; analizando contratación electrónica a nivel mundial y los que agilizan dicho proceso, como la firma el digital.	de los dere el impact nuevos me	echos de to de la canismos	
Ejes temáticos:	 Protección legal del software El comercio electrónico Contratos informáticos, riesgos y seguros info Firma electrónica y firma digital 	ormáticos		



El ciberes	Unidad 4 pacio y los actos ilícitos frente a las TIC	Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capa delitos informáticos más frecuentes; estable medios probatorios generados a través de la validez; diferenciando el gobierno electrónico y	ciendo cua a tecnologí	ando los a tienen
Ejes temáticos:	 Delitos informáticos y el ciber espacio e Inte Valor probatorio de los soportes informático Documentos electrónicos y las microformas La DIVINTAD El gobierno electrónico Gobierno abierto Ciudades inteligentes 	S	ilícitos

IV. Metodología

Modalidad Presencial

En el desarrollo de la asignatura se utilizarán distintas metodologías activas tales como el aprendizaje colaborativo y experiencial, se potenciará el estudio de casos en equipos, buscando con ello el desarrollo del pensamiento crítico y el análisis por parte de los estudiantes. Asimismo, se orientará el aprendizaje basado en problemas a fin de identificar las principales situaciones tecnológicas que dan lugar a problemáticas jurídicas complejas y en muchos casos sin desarrollo legal o jurisprudencial. Para el desarrollo de los productos académicos se realizarán simulaciones de casos, en los que el estudiante a través de sus equipos deberá analizar y discutir las posibles soluciones, los casos cuentan con diversas formas de solución a fin de que los estudiantes puedan desarrollar habilidades colaborativas a través del debate y la sana crítica. Finalmente el análisis y las conclusiones deberán exponerse a través de presentaciones usando el aula virtual y los recursos digitales.

Modalidad Semipresencial

En el desarrollo de la asignatura se empleará metodologías activas tales como el aprendizaje colaborativo y experiencial, fomentando en el estudiante el aprendizaje basado en la discusión de problemas tecnológicos actuales; asimismo, se potenciará el estudio de casos que permitan al estudiante discutir en equipos las diversas formas jurídicas de solución. Se utilizará también la clase magistral activa, considerándose el desarrollo de la escucha activa y la participación por parte del estudiante. Se hará uso además de diferentes recursos educativos como: lecturas, videos, presentaciones interactivas y autoevaluaciones, que le permitirán medir su avance en la asignatura.

Modalidad Educación a Distancia

En el desarrollo de la asignatura se empleará metodologías activas tales como el aprendizaje colaborativo y experiencial, fomentando en el estudiante el aprendizaje basado en la discusión de problemas tecnológicos actuales; asimismo, se utilizará la clase magistral activa. Se hará uso de diferentes recursos educativos como: lecturas, videos, presentaciones interactivas y autoevaluaciones, que le permitirán medir su avance en la asignatura.

Para el logro de los resultados de aprendizaje, se aplicará el aprendizaje colaborativo a partir de exposiciones dialogadas y participativas, combinadas con discusiones y diálogos simultáneos, estudio de casos, trabajos y discusiones grupales. Para ello se hará uso de bibliografía universitaria, lecturas asignadas obligatorias y complementarias, videos, audios y recursos multimedia.



V. Evaluación

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0%	6
Consolidado 1	1	Semana 1 - 4	- Ejercicios de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	50 %	
C1	2	Semana 5 - 7	- Evaluación individual teórico- práctica / Prueba de desarrollo	50 %	20%
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	- Evaluación individual teórico- práctica / Prueba mixta	20%	%
Consolidado 2	3	Semana 9 - 12	- Ejercicios de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	50%	2007
	4	Semana 13 - 15	- Ejercicios de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	50%	20%
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	- Evaluación individual teórico- práctica / Prueba mixta	40%	%
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica		

^{*} Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad Semipresencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0%	S
Consolidado	1	Semana	- Actividades virtuales	15%	00%
C1	l	1 - 3	- Ejercicios de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	85%	20%
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	20%	%
Consolidado		Semana	- Actividades virtuales	15%	
2 C2	3	5 - 7	- Ejercicios de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	85%	20%
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	40%	%
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica		

^{*} Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.



Modalidad Educación a Distancia

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0%
Consolidado 1	1	Semana 2	- Ejercicios de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	20%
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	20%
Consolidado 2 C2	3	Semana 6	- Ejercicios de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	20%
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba mixta	40%
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica	

^{*} Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

VI. Bibliografía

Básica:

Díaz, J. (2019). Abogado digital: estudios sobre derecho cibernético, informático y digital. Vlex.

Complementaria:

Davara, M.A. (2015) Manual de Derecho Informático. (11.ª ed.). Editorial ARANZADI.

Flores, L. (2009). Derecho Informático. Editorial Patria.

Frosini, V. (2019) Cibernética, derecho, internet y sociedad. Olejnik Ediciones.

Manandez, J. (2014) Derecho e informática. Editorial Editor J.M. BOSCH.

Martinez, G. (2018) Ciberseguridad, cebedrespacio y ciberdelincuencia. Editorial ARANZADI.

Menchaca, M. (2014). Derecho Informático. Análisis, interpretación y adaptación de la teoría y doctrina jurídica. Santa Cruz.

Soria, A. (2009). El impacto de las innovaciones tecnológicas en el Derecho Privado. Editorial Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Téllez, J. (2004). Derecho Informático. (3.ª ed.). Editorial McGraw-Hill.

Valcarcel, P. (2020). Derecho, desarrollo y nuevas tecnologías. Editorial ARANZADI.



VII. Recursos digitales

Alderete M. (2019). ¿Las ciudades inteligentes ayudan a combatir el desempleo? Un análisis multinivel. Estudios demográficos y urbanos, vol. 34, núm. 1, pp. 1-28.

Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v34n1/2448-6515-educm-34-01-43.pdf [Consulta: 12 de septiembre de 2020]

Quiroz R. (2016) El habeas data, protección al derecho a la información y a la autodeterminación informativa. Letras, vol.87, n.126 pp.23-27.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=\$2071-

<u>50722016000200002&script=sci</u> <u>arttext</u> [Consulta: 12 de setiembre de 2020]

TVPerú. (2013). Programa "Tus derechos". Informe: acceso a la información y autodeterminación informativa.

https://www.youtube.com/watch?v=MB iQBklWQo [Consulta: 12 de setiembre de 2020]